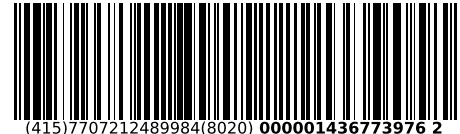


2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14367739762



(415)7707212489984(8020) 000001436773976 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

4 6 6 8 1 6 9 7

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sogamoso

14. Buzón electrónico

2 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

4 6 6 8 1 6 9 7

27. Fecha expedición

1 9 9 7, 1 0, 0 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Boyacá

1 5

30. Ciudad/Municipio

Paipa

5 1 6

31. Primer apellido

BARRERA

32. Segundo apellido

AYALA

33. Primer nombre

ANGELA

34. Otros nombres

MARCELA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Boyacá

1 5

40. Ciudad/Municipio

Paipa

5 1 6

41. Dirección principal

CR 23 24 37

42. Correo electrónico

anmabay@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 8 9 8 5 1 7 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 6 2 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 8, 0 1, 0 4

Actividad secundaria

48. Código

0 0 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 6, 0 4, 0 1

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

2 2 2 2

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2																							

22- Obligado a cumplir deberes formales a

DOCUMENTO SIN EFECTOS

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

X

NO

60. No. de Folios:

1

61. Fecha

2016 - 04 - 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AVELLA SALAMANCA MOISES

985. Cargo Gestor II